

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> 109 ( 12 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

## SESIÓN ORDINARIA.

### NOVIEMBRE 12 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

### ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación de las siguientes Actas:
  - No. 104 noviembre 07 de 2025.
  - No. 105 noviembre 08 de 2025.
5. Intervención del invitado DOCTOR RODRIGO ALEXANDER LONDOÑO, Rector I.E. María Auxiliadora.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones.
8. Asuntos varios.

### DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se sometió a consideración de la plenaria la aprobación del orden del día y, de manera inmediata, este fue aprobado.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 2 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> ( 12 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

4. Se puso a consideración la aprobación de las siguientes Actas:

- No. 104 noviembre 07 de 2025: e inmediatamente se aprobó.
- No. 105 noviembre 08 de 2025: e inmediatamente se aprobó.

5. Intervención del invitado DOCTOR RODRIGO ALEXANDER LONDOÑO, Rector I.E. María Auxiliadora, quien inició su intervención saludando cordialmente a los Concejales, demás miembros de la Corporación, estudiantes, padres de familia y asistentes en general. Presentó al equipo de trabajo que lo acompañaba, conformado por la coordinadora GLORIA NANCY GÓMEZ, el coordinador DARÍO CEFERINO CARO, la docente CAROL VIVIANA CAÑAS, la docente orientadora LUZ ESTELA GIL, el docente de educación física RAÚL RAMÍREZ, el docente de artística y música MICHAEL LÓPEZ JIMÉNEZ, y la estudiante CHARI MICHEL CHÁVEZ, de grado décimo, quien además se desempeñaba como bastonera mayor de la banda juvenil de la institución. Seguidamente solicitó que parte de su tiempo pudiera ser cedido a los miembros de su equipo para realizar breves intervenciones, petición que fue aceptada por la mesa directiva. Realizó una reseña histórica de la Institución Educativa María Auxiliadora, señalando que fue fundada hace más de 115 años por la comunidad de las Hermanas de María Inmaculada, con el propósito de brindar una educación fundamentada en los valores humanísticos, cristianos, la fe y el servicio. Indicó que, a lo largo de las décadas, su labor académica, moral y espiritual se consolidó como un referente educativo en el municipio de Cartago. Expresó que, pese a su transformación en una institución oficial de carácter público, se ha procurado mantener vivo el legado fundacional, promoviendo una formación integral orientada al pensamiento crítico, la creatividad, el liderazgo, el deporte, la cultura y la convivencia pacífica. Por otro lado, mencionó que, sin embargo, la realidad educativa del país presenta retos significativos. Citó cifras que reflejan la baja inversión en educación en Colombia, que ronda los 2.000 dólares por estudiante al año, mientras que en países desarrollados pertenecientes a la OCDE el promedio alcanza los 6.500 dólares, es decir, más de tres veces lo invertido localmente. Esta situación según explicó se traduce en que tres de cada cuatro estudiantes presentan dificultades en matemáticas y el 50% en comprensión lectora, de acuerdo con el más reciente informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A pesar de dicho panorama, destacó con orgullo varios logros institucionales, entre ellos la destacada participación en las Olimpiadas Nacionales de Matemáticas organizadas por la Universidad del Valle, donde de 404 instituciones educativas participantes y más de 6.000 estudiantes inscritos, seis estudiantes de María Auxiliadora lograron llegar a la fase final. Uno de ellos obtuvo el primer puesto a nivel del suroccidente colombiano (Región Pacífico), lo que representa un hito académico para la institución y el municipio. Asimismo, resaltó los avances en convivencia escolar y cultura de paz, gracias a estrategias innovadoras como "Crece

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> ( 12 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

EMIR" (Emociones a mi ritmo, música y deportes) y la implementación de centros de interés que fomentan la participación y el bienestar estudiantil. Señaló también que, por primera vez, la institución es mixta en todos los grados y niveles, proceso que ha fortalecido la inclusión y el respeto por la diversidad, reduciendo significativamente los conflictos y faltas a la convivencia. Respecto a la ejecución de los recursos transferidos por el Ministerio de Educación, explicó que estos se han invertido priorizando los intereses y motivaciones de los estudiantes. Un ejemplo de ello fue la creación de 39 centros de interés, entre los cuales se destacan cinco grupos de danzas, cuando en el año anterior no existía ninguno. Concluyó afirmando que la Institución Educativa María Auxiliadora es hoy un ecosistema articulado entre estudiantes, docentes, familias, comunidad y gobierno, e hizo un llamado a los Concejales a sumarse a alianzas inteligentes que fortalezcan la educación como pilar fundamental para el desarrollo del pueblo Cartagüeño.

Se concedió la palabra a la DOCENTE CAROL VIVIANA CAÑAS, quien saludó cordialmente a los asistentes. Expresó que, desde comienzos del año, la institución ha venido desarrollando una estrategia de Centros de Interés, logrando impactar al 100% de la población estudiantil, con 33 centros de interés en jornada escolar y seis en otra jornada. Explicó que cada estudiante participa en un centro de interés de acuerdo con sus talentos, motivaciones y gustos, lo que ha fortalecido la formación integral, el compañerismo y el trabajo colaborativo. Indicó que dichos espacios abarcan diversas áreas del conocimiento y la expresión, como el arte, con la banda músico marcial, la bandita, el grupo de teatro y las danzas, así como el deporte, con centros de interés en baloncesto, voleibol y taekwondo, entre otros. Destacó que esta estrategia promueve la formación integral y el desarrollo socio emocionalidad, por lo cual solicitó el apoyo de la corporación en la gestión de instrumentos musicales. Señaló que, aunque se ha realizado mantenimiento a equipos antiguos que llevaban más de 20 años sin uso, muchos no quedaron en condiciones óptimas, dado que los instrumentos modernos son más livianos y funcionales. **En ese sentido, pidió la colaboración del Concejo para continuar fortaleciendo el proceso educativo a través del arte y los talentos de los estudiantes.**

Se le concedió la palabra al DOCENTE RAÚL RAMÍREZ, saludó a los asistentes, expresando que desde el área de Educación Física se han realizado ajustes al plan de estudios, tomando como base las prácticas deportivas que los estudiantes realizan en su cotidianidad. Estas incluyen tanto deportes de conjunto (baloncesto, voleibol, balonmano, fútbol de sala) como deportes individuales (atletismo, ajedrez, natación, entre otros). Señaló que estas acciones han permitido ofrecer alternativas de formación deportiva selectiva, con la orientación de docentes profesionales comprometidos con el desarrollo físico y competitivo de los estudiantes, quienes han logrado importantes participaciones en niveles municipal, departamental y nacional.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 4 de 17  CÓDIGO: DE.FO.012
<b>ACTA NÚMERO 109</b> <b>( 12 NOV 2025 )</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Resaltó que durante el año 2025 la institución participó en los Juegos Intercolegiados, asistiendo al 98% de las actividades propuestas por la Secretaría del Deporte, obteniendo campeonatos y reconocimientos significativos. En particular, destacó la participación del equipo pre juvenil femenino de voleibol, que avanzó desde la fase zona norte (enfrentando a El Dovio, Zarzal y Roldanillo) hasta la fase departamental, donde compitió con Palmira, Buga y Buenaventura, saliendo nuevamente campeón. Posteriormente, el equipo obtuvo el derecho de participar en la fase nacional zonal, enfrentando a los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño, en la cual resultaron líderes, logrando así la clasificación al evento nacional, junto con los departamentos de Santander, Amazonía y Huila. En esa instancia, obtuvieron el segundo lugar, y finalmente disputaron el tercer puesto con Casanare, en el cual resultaron victoriosos. Estos logros reflejan el compromiso y talento de los estudiantes, además de la importancia de fomentar la práctica deportiva como eje del desarrollo integral. Agradeció el apoyo recibido por la Subsecretaría del Deporte, bajo la dirección del señor SEBASTIÁN VARELA, pero reiteró la necesidad de contar con mayor respaldo institucional y gubernamental, especialmente en la adecuación de escenarios e implementación de material deportivo, para garantizar la continuidad y fortalecimiento de los procesos formativos.

Se anunció la presencia del H. C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, H. C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, H. C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, H. C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA y el H. C. MAURICIO MOLINA ARANGO.

Se concedió la palabra a la coordinadora GLORIA NANCY GÓMEZ, saludó a los asistentes y manifestó que, en atención a la trayectoria de más de un siglo de la Institución Educativa María Auxiliadora, la cual ha formado generaciones de Cartagüeños de bien y profesionales destacados, la comunidad educativa deseaba contar con el apoyo del Concejo Municipal para continuar fortaleciendo sus procesos pedagógicos y deportivos. En ese sentido, solicitó de manera especial la adecuación de la cancha de baloncesto de primaria, ya que una parte de la placa de cemento presenta un desnivel que representa un riesgo inminente para la práctica deportiva de los estudiantes más pequeños, considerados los semilleros de la institución. Asimismo, pidió el mejoramiento del espacio destinado a las disciplinas de atletismo, en actividades como salto largo, lanzamiento de jabalina, disco y martillo. De igual forma, la coordinadora expuso una lista de requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos formativos, entre ellos:

- ✓ Uniformes en talla S para los equipos semilleros de baloncesto y voleibol.
- ✓ Jabalina de 600 gramos, bala de 1 kilogramo y martillo de 2 kilogramos.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 5 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO</b> <i>( 109 )</i> <i>( 12 NOV 2025 )</i>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

- ✓ Dos juegos de mallas para los aros de baloncesto y dos juegos de mallas para las porterías de fútbol de salón.
- ✓ Balones de voleibol número 5000.
- ✓ Elementos de protección para la práctica de taekwondo.
- ✓ Tableros con ficheros para el fortalecimiento del área de inglés.

Enfatizó que estos elementos eran fundamentales para continuar impulsando el desarrollo integral de los estudiantes, y reiteró que el apoyo del Concejo era vital para seguir creciendo como institución educativa de excelencia.

Se le concedió la palabra a la DOCENTE LUZ ESTELA GIL, saludó y expresó que su intervención se centraba en un tema de gran relevancia para la juventud: la salud mental. Indicó que esta problemática ha venido en aumento y que la institución ha buscado estrategias que permitan atenderla de manera pedagógica y preventiva. Explicó que en el año 2015 nació el proyecto “EMIR – Emociones a mi ritmo”, una iniciativa creada para atender inicialmente dificultades académicas en matemáticas y castellano, con aval de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Sin embargo, durante su implementación se evidenció que muchos estudiantes enfrentaban problemas de ansiedad, depresión, comportamiento y disciplina, que afectaban su rendimiento y bienestar emocional. A partir de esa experiencia, el proyecto evolucionó hasta convertirse en una herramienta de intervención emocional, avalada nuevamente por la Universidad de Investigación e Innovación de México, donde se validó el papel de la música como instrumento terapéutico y formativo en el desarrollo de la inteligencia emocional. Destacó que este enfoque se encuentra alineado con la legislación vigente, que insta a las instituciones educativas a abordar la educación emocional como parte del currículo. Gracias al apoyo del rector, la institución logró incluir la inteligencia emocional como un área transversal, integrándola con procesos musicales y artísticos, especialmente a través de la banda músico-marcial. No obstante, señaló que las problemáticas de salud mental ya se evidencian también en los grados de educación primaria, motivo por el cual se creó recientemente la banda infantil, con apenas dos meses de funcionamiento, orientada a trabajar con los niños en aspectos como trabajo en equipo, relaciones interpersonales, auto concepto y motivación. Aunque los resultados han sido positivos con mejoras en convivencia, motivación y rendimiento académico, indicó que el proceso enfrenta limitaciones por falta de instrumentos suficientes, lo que impide la participación de todos los interesados. Finalmente, invitó al Concejo Municipal a respaldar esta iniciativa pionera, resaltando que la música es una herramienta poderosa para la intervención en salud mental y que María Auxiliadora podría consolidarse como institución modelo en este campo.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> (12 NOV 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Concluyó extendiendo una invitación a los Concejales para visitar el plantel, conocer de cerca el proyecto y evidenciar sus alcances.

Se le concedió la palabra a la estudiante CHARI MICHEL CHÁVEZ, integrante de la banda músico-marcial de la Institución Educativa María Auxiliadora, quien saludó cordialmente a los presentes y expresó su satisfacción por participar en la sesión. Manifestó que se desempeñaba como bastonera mayor de la banda músico-marcial y que, junto con sus compañeros, venía trabajando con esfuerzo y compromiso en el fortalecimiento de este proceso, así como en el apoyo a la formación de la banda músico-marcial infantil. Indicó que cada clase, lección y presentación representaba un paso importante para mejorar la coordinación, el trabajo en equipo, la disciplina y la calidad sonora del grupo, reflejando el crecimiento constante y el orgullo institucional que los caracterizaba. Señaló, además, que uno de los principales inconvenientes era la falta de instrumentos musicales o que algunos no cumplían con los estándares adecuados, situación que dificultaba el desarrollo pleno de las prácticas. No obstante, destacó que, pese a ello, habían logrado importantes avances. Resaltó que el 21 de septiembre la banda participó en el Segundo Encuentro de Bandas, evento en el que compitieron 25 agrupaciones, obteniendo el reconocimiento a la mejor banda en la categoría militar clásica, logro que consideró motivo de orgullo para la institución. Finalmente, **solicitó el apoyo del Concejo Municipal para la dotación de instrumentos musicales, subrayando que dicho respaldo fortalecería significativamente el proceso formativo de los estudiantes.**

Se le concedió la palabra al DOCENTE MICHAEL LÓPEZ JIMÉNEZ, inició saludando a los presentes. Manifestó que el área de educación artística ha sido históricamente subvalorada por diversos sectores sociales, al ser considerada erróneamente como una asignatura secundaria o de entretenimiento. Sin embargo, señaló que en la Institución Educativa María Auxiliadora se le ha otorgado un enfoque distinto, en cumplimiento de la Ley 115 de 1994, que la reconoce como una de las nueve áreas fundamentales para la formación integral de los estudiantes. Explicó que la asignatura de música, en los grados de sexto a undécimo, no busca formar concertistas, sino ciudadanos sensibles, creativos y críticos. Detalló que, desde el plan de área, se trabaja en tres competencias principales:

- ✓ Sensibilidad y percepción, orientada a formar jóvenes que reconozcan su entorno, su patrimonio y a los demás.
- ✓ Producción y pensamiento creativo, con el propósito de fomentar la creación, la improvisación y la construcción colectiva, promoviendo el paso de ser consumidores pasivos a creadores activos.
- ✓ Crítica cultural, encaminada a fortalecer en los estudiantes una voz propia, pensamiento reflexivo y valoración de la identidad Cartagüeña, así como la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> ( 12 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

capacidad de análisis y cuestionamiento constructivo frente al contexto social y cultural.

Resaltó que, pese a las limitaciones materiales, la música ha encontrado un espacio significativo dentro de las aulas, donde el arte no solo se enseña desde la teoría, sino que se vive de manera práctica y experiencial, convirtiéndose en un medio de expresión y encuentro. Entre los logros más relevantes del año, destacó la creación del coro institucional, surgido como respuesta al proyecto transversal de aprovechamiento del tiempo libre. Señaló que dicho coro no solo interpreta canciones, sino que constituye una comunidad de aprendizaje, donde se fortalecen valores como el trabajo en equipo, la escucha activa y la construcción armónica en medio de la diversidad. Indicó que el coro ha participado en diferentes actividades dentro y fuera de la institución, tales como el aniversario institucional, el Talento Show, el Festival Familiar, la entrega de símbolos, el aniversario de la Institución Manuel Quintero Penilla y el Festival Colegiarte 2025, organizado por el Colectivo de Profesores de Artística de Cartago. Finalmente, informó que para el próximo año la institución proyecta fortalecer la jornada única mediante un proyecto de formación musical centrado en las cuerdas pulsadas (guitarra, tiple y bandola). No obstante, advirtió que el principal desafío radica en la falta de instrumentos musicales, situación que dificulta la implementación de esta iniciativa.

Se le concedió la palabra al coordinador DARÍO CEFERINO CARO, quien inició saludando cordialmente a los honorables concejales y a la comunidad en general, agradeciendo su presencia y disposición para escuchar las intervenciones. Expresó que, tal como lo había señalado el DOCENTE MICHAEL LÓPEZ, el área artística de la Institución Educativa María Auxiliadora había logrado importantes avances durante el año, a pesar de contar con recursos limitados. Destacó que dichos progresos habían contribuido significativamente a la transformación integral de los estudiantes, desde la básica primaria hasta la educación secundaria. Sin embargo, señaló que para consolidar estos avances y fortalecer los procesos formativos, especialmente ante la ampliación de la jornada única proyectada para el año 2026, se hacía necesaria una dotación básica y sostenible que permitiera garantizar el desarrollo pleno de las actividades artísticas y culturales. Propuso que la institución trabajara de manera articulada con el Concejo Municipal como socio estratégico, sumando esfuerzos con la empresa privada, organismos culturales, ONGs y entidades gubernamentales, con el propósito de construir un modelo de cooperación focalizado que impulsara el talento artístico de los jóvenes y fortaleciera el tejido cultural del municipio de Cartago. En este sentido, solicitó el apoyo de la corporación para la adquisición de instrumental básico de iniciación musical, incluyendo instrumentos Orff (xilófonos sopranos, altos y bajos), así como instrumentos de percusión folclórica tales como tambores, llamadores, alegres, cununos, maracas, esterillas y carrascas. De igual manera, mencionó la necesidad de instrumentos de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 8 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> <b>( 12 NOV 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

cuerdas pulsadas como guitarras, tiples y bandolas, que servirían de apoyo al fortalecimiento de la jornada única. Asimismo, resaltó la importancia de dotar de instrumentos a las bandas músico-marciales infantil y juvenil, así como de uniformes dignos para las distintas agrupaciones artísticas de la institución entre ellas, el coro, la banda juvenil y la banda infantil, las cuales representan con orgullo a la institución en diversos escenarios culturales locales y regionales. Finalmente, el coordinador enfatizó que apoyar el arte en la escuela equivale a apostar por la convivencia, la identidad y la transformación social, e invitó al Concejo Municipal a unirse a este propósito, convirtiéndose en aliado y garante de una educación que inspire, emocione y forme ciudadanos sensibles y comprometidos con la belleza y la cultura.

Se le concedió la palabra al DOCTOR RODRIGO ALEXANDER LONDONO, Rector de la Institución Educativa María Auxiliadora, quien manifestó que, para el cierre de la intervención institucional, deseaba resaltar que la labor educativa no se centraba únicamente en los procesos internos del plantel, sino también en el aporte a la construcción de ciudad. Explicó que, dentro de la jornada única, la institución había incorporado la enseñanza del bordado como una estrategia pedagógica orientada a fortalecer la identidad colectiva y la memoria cultural de Cartago, municipio reconocido como la capital mundial del bordado. Señaló que este arte debía mantenerse como un símbolo distintivo y esencial del territorio, no solo en la María Auxiliadora, sino en todas las instituciones del municipio. Destacó que esta iniciativa hacía parte del compromiso institucional por transformar los entornos y fortalecer la convivencia ciudadana, entendiendo que una mejor convivencia se construye con realidades, oportunidades y participación activa. Reconoció que, si bien existían diversas dificultades, cada una de ellas representaba también una posibilidad de transformación, impulsada desde la motivación y el compromiso de la comunidad educativa. Expresó su orgullo por el sentido de pertenencia que los estudiantes, como la alumna demostraban hacia la institución, reflejando el cariño y la motivación por continuar su proceso formativo en la María Auxiliadora. Añadió que ese mismo sentimiento debía fortalecerse en todas las instituciones educativas del municipio, para que cada estudiante valorara su colegio por las oportunidades que este le brindaba. Finalmente, agradeció a los padres de familia presentes por su acompañamiento y compromiso, señalando que su participación evidenciaba el amor hacia sus hijos y hacia la institución. Concluyó reiterando su invitación al Concejo Municipal para continuar apoyando a la comunidad educativa, convencido de que Cartago necesita fortalecer el vínculo afectivo y de pertenencia con sus instituciones educativas, como base para el desarrollo integral de la ciudad.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien saludó cordialmente a los presentes en el recinto. Posteriormente, solicitó que el acta de esta importante sesión fuera remitida a la Administración Municipal, así

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> ( 12 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

como a las diferentes dependencias competentes, entre ellas las Secretarías de Educación y Deporte, con el propósito de que el señor Alcalde tuviera conocimiento de las solicitudes y necesidades planteadas durante la jornada.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó cordialmente a todos los presentes en el recinto, manifestando su agrado por contar en el "recinto de la democracia" con la presencia del rector de una institución educativa tan importante como el Colegio María Auxiliadora. Extendió un saludo especial al señor rector DOCTOR RODRIGO LONDONO, a su esposa, al cuerpo docente, padres de familia, funcionarios, estudiantes, comunidad en general, asistentes en las barras, medios de comunicación y ciudadanos que seguían la sesión a través de las redes sociales del Concejo Municipal. Seguidamente presentó excusas por haber llegado un poco tarde y por tener que retirarse antes de finalizar la sesión, debido a un compromiso personal. Expresó que venía escuchando la intervención del rector mientras se dirigía al recinto y resaltó la emoción y el amor con que este habló de su institución educativa, cualidades que manifestó reflejan el compromiso y la entrega total por una institución que hace parte de la historia y del crecimiento de la ciudad de Cartago. Destacó que el Colegio María Auxiliadora no solo forma académicamente, sino que también contribuye a la construcción de ciudadanos íntegros, con valores, sentido de pertenencia y amor por lo propio. Felicitó al rector y a su equipo docente por su conocimiento, compromiso y la claridad con que expusieron las necesidades reales de la institución, señalando que este tema no debía quedarse en una simple sesión, sino que requería acciones concretas de apoyo. Reiteró su compromiso personal con la institución y aseguró que el rector podía contar con su respaldo desde la curul, así como con el apoyo de los demás concejales, quienes comparten la voluntad de trabajar por el progreso de Cartago. Manifestó que la ciudad que todos sueñan se construye con unión, amor y compromiso, dejando de lado los intereses personales o partidistas. Asimismo, reconoció el valor del rector y su equipo por presentarse ante la corporación a exponer las necesidades institucionales, demostrando amor por su labor. Compartió además su vínculo personal con la institución, mencionando que su sobrina estudia allí, su madre hace parte del comité de padres de familia y que posiblemente sus hijos también harán parte de la comunidad educativa. Además, resaltó la importancia de fortalecer la formación en valores, artes y saberes, y propuso que las solicitudes expresadas por el rector fueran entregadas formalmente a los concejales para su estudio y acompañamiento. Además, se comprometió a donar las mallas para las canchas de microfútbol y propuso que los demás concejales y la comunidad en general se sumaran a una donatón o campaña de apoyo para dotar la institución con los instrumentos y recursos necesarios, convocando también a egresados, padres de familia, gremios y empresas locales. Finalmente, reiteró su agradecimiento al rector, docentes y comunidad educativa del Colegio María

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10 de 17  CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> <b>( 12 NOV 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Auxiliadora, manifestando su deseo de que de esta sesión surgieran compromisos concretos que permitieran fortalecer la educación y el desarrollo integral de los estudiantes Cartagüeños.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a todos los presentes en la Corporación. Acto seguido, manifestó que las intervenciones realizadas por los integrantes de la Institución Educativa María Auxiliadora generaban una profunda satisfacción y orgullo para los Cartagüeños, al tratarse de una institución pública que ha alcanzado logros significativos y experiencias destacables en diferentes áreas, como el deporte, el arte y demás disciplinas académicas y formativas. Indicó que, como profesional en psicología, durante una visita institucional en compañía del rector, tuvo la oportunidad de conocer de cerca las estrategias pedagógicas implementadas, resaltando especialmente la estrategia EMIR, la cual consideró una herramienta integral que abarca diversos aspectos del desarrollo de los estudiantes. Señaló que dicha estrategia se encontraba en consonancia con la Ley 2460 de 2025, que modifica la Ley 1616 y eleva la salud mental al rango de derecho fundamental, reconociéndola como un componente esencial del bienestar humano. Destacó que la población estudiantil, conformada principalmente por jóvenes, representa un grupo vulnerable que requiere atención integral y acompañamiento desde la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en su formación. En ese sentido, subrayó la responsabilidad y el compromiso del Concejo Municipal y de la administración local para fortalecer estos procesos. Compartió además que, desde la Comisión Accidental de Salud Mental, se había tenido la oportunidad de escuchar al rector y a su esposa a quienes reconoció por el trabajo conjunto que realizan, resaltando la importancia de ese trabajo en equipo tanto en el ámbito familiar como institucional. Valoró la presencia de los docentes y padres de familia que acompañaron la sesión, destacando que no siempre es fácil lograr la participación activa de los padres, lo cual evidenciaba el compromiso y sentido de pertenencia hacia la institución. Expresó que desde la comisión se había evidenciado la falta de abordaje profundo del tema de salud mental en las instituciones educativas, pero que resultaba gratificante observar cómo el colegio María Auxiliadora había logrado avanzar en este campo con los recursos y estrategias disponibles, extendiendo el bienestar a su comunidad educativa. Resaltó que haber visitado la institución le permitió percibir el ambiente positivo y el compromiso del equipo docente, más allá de lo que se podía observar en imágenes o presentaciones. En ese sentido, invitó al Concejo Municipal a motivarse y unirse para generar aportes significativos que fortalezcan las iniciativas presentadas por el colegio, convirtiéndose en voceros de sus estudiantes y en aliados de sus procesos. Destacó los resultados obtenidos bajo la gerencia del rector, evidenciando liderazgo, gestión efectiva y resultados visibles que proyectan a la institución como un referente educativo. Manifestó su



<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	<b>PAGINA: 11 de 17</b> <b>CÓDIGO: DE.FO.012</b>
<b>ACTA NÚMERO 109</b> <b>( 12 NOV 2025 )</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> <b>21/05/2024</b>

compromiso personal y el de la Comisión Accidental de Salud Mental, junto con los concejales VANESSA MONTES y FELIPE MEDINA, para continuar acompañando los procesos institucionales desde una perspectiva integral. Finalmente, informó que, durante el mes de octubre, en el marco de la promoción de la salud mental, la comisión ha acompañado a diferentes instituciones educativas para fortalecer estos espacios junto a los docentes y directivos. Explicó que el objetivo es generar conciencia sobre la atención adecuada a los casos relacionados con salud mental y eliminar la estigmatización hacia los estudiantes, promoviendo una atención responsable y humanizada dentro del entorno escolar. Concluyó agradeciendo la participación del rector, su equipo y la comunidad educativa por su compromiso con la formación integral de los jóvenes Cartagüeños.

Se le concedió la palabra al H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRÍGUEZ, quien felicitó a la H c ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA y a los integrantes de la Comisión Accidental de Salud Mental, destacando el liderazgo ejercido por la concejala como coordinadora y el compromiso de todos los miembros de dicha comisión. Expresó su agradecimiento por la gestión realizada, la cual permitió la realización de este importante espacio en el que participó la Institución Educativa María Auxiliadora, reconociendo el trabajo constante y valioso que vienen desarrollando en favor del bienestar y la salud mental en el municipio.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó cordialmente a los presentes y manifestó que para él, de manera personal, y para la corporación en general, resultaba muy grato recibir a las instituciones educativas en el recinto del Concejo Municipal, ya que ello permitía conocer de primera mano sus necesidades, dificultades y logros, los cuales debían visibilizarse ante la sociedad Cartagüeña, los padres de familia y los estudiantes que requieren de una educación y formación integral para el progreso de la ciudad. Expresó que todas las instituciones educativas del municipio eran igualmente importantes para el desarrollo de Cartago y del sector educativo, independientemente de los vínculos afectivos que cada persona pudiera tener con alguna en particular. En ese sentido, señaló que el Plan de Desarrollo Municipal contemplaba una estructura abierta para garantizar la participación de todas las instituciones, el fortalecimiento de la Secretaría de Educación y el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la calidad educativa, los proyectos, la infraestructura y la atención al usuario. Resaltó la relevancia del programa EMIR (Emociones a Mi Ritmo), implementado por la Institución Educativa María Auxiliadora, al considerarlo una estrategia de gran impacto frente a las problemáticas de salud mental que afectan tanto a estudiantes como a adultos. Manifestó que, si bien es fundamental fortalecer los conocimientos académicos en áreas como matemáticas, lengua castellana, física y demás disciplinas, no se puede dejar de lado la formación humana, basada

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 17
	CÓDIGO: DE.FO.012	
	<b>ACTA NÚMERO ( 12 NOV 2025 )</b> 109	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

en valores y principios que permitan formar personas íntegras, con vocación de servicio y capaces de aportar positivamente a la sociedad. Finalmente, felicitó al rector DOCTOR RODRIGO ALEXANDER LONDOÑO y a su equipo de trabajo por la gestión desarrollada, destacando el compromiso colectivo que demuestra la comunidad educativa en torno a un propósito común. Reiteró su apoyo y exhortó a continuar trabajando articuladamente con la Administración Municipal, encabezada por el alcalde y la Secretaría de Educación, así como con los entes departamentales y nacionales, para fortalecer el desarrollo educativo del municipio.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien saludó a todos los asistentes y expresó su satisfacción por la presencia de la Institución Educativa María Auxiliadora en el Concejo Municipal. Recordó que recientemente, en el marco de la Comisión Accidental de Salud Mental, había tenido la oportunidad de acompañar un evento realizado en dicha institución, donde se evidenció una visión más amplia e integral de la educación, al incorporar dentro del proceso formativo la importancia del cuidado de la salud mental y emocional de los estudiantes. Destacó que actualmente los colegios han comprendido que la educación no puede limitarse únicamente a las materias del plan básico curricular como matemáticas, castellano, biología o geometría, sino que debe incluir estrategias orientadas al bienestar emocional, dado que sin salud mental y emocional difícilmente puede haber rendimiento académico óptimo. En ese sentido, felicitó al rector, al cuerpo docente y a toda la comunidad educativa por su compromiso con el fortalecimiento de la convivencia escolar y la promoción de estudiantes mentalmente saludables. Compartió algunas cifras de contexto nacional, señalando que Colombia cuenta con cerca de 9 millones y medio de estudiantes en el sistema educativo, de los cuales 7 millones y medio pertenecen a instituciones públicas, lo que equivale aproximadamente al 80% del total. Agregó que el país dispone de unos 452.000 docentes, con una relación promedio de un profesor por cada 24 estudiantes. No obstante, advirtió que 650.000 alumnos presentan problemas emocionales, siendo la ansiedad y la depresión las principales causas. Asimismo, indicó que el 20% de estos casos están relacionados con el bullying, y que apenas el 16% de las instituciones educativas cuentan con herramientas adecuadas para detectar estos problemas, mientras que un 19% no dispone de personal idóneo para el apoyo psicosocial. A propósito, la Honorable Concejala Ángela Magnolia Robles Correa intervino brevemente para aclarar que, aunque algunas instituciones cuentan con docentes orientadores de profesión psicólogos, estos no cumplen funciones propias de atención en salud mental, lo cual representa una brecha crítica en el sistema educativo. Coincidieron en la gravedad de esta situación y resaltó la creatividad con que los docentes del Colegio María Auxiliadora han enfrentado esta problemática, mediante la creación de 39 centros de interés que permiten a los estudiantes explorar habilidades, talentos y pasiones

43

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> ( 12 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

en distintos campos, desde las ciencias exactas hasta el arte, la jardinería, el medio ambiente o el tejido. Valoró especialmente el enfoque inclusivo de dichos espacios, donde participan estudiantes de diferentes edades, fomentando el liderazgo y la responsabilidad entre los mayores hacia los más pequeños. Finalmente, propuso organizar, con el respaldo del Concejo Municipal y la sociedad Cartagüeña, una gran jornada de apoyo y convocatoria pública para fortalecer estos centros de interés y respaldar la gestión institucional. Concluyó reiterando su compromiso y disposición para continuar acompañando al rector y a toda la comunidad educativa en este proceso de crecimiento y bienestar integral.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes. Destacó la labor que desarrolla el cuerpo docente y el equipo de trabajo de la Institución Educativa María Auxiliadora, reconociendo su compromiso con el crecimiento personal y académico de los jóvenes. Indicó que había seguido parte de la sesión a través de la transmisión en vivo y resaltó la importancia de los centros de interés implementados por la institución. Consideró que este modelo debería replicarse en todas las instituciones educativas para fortalecer las habilidades, talentos y diversas inteligencias de las juventudes. Señaló que, pese a los escasos recursos, la comunidad educativa unía esfuerzos para apoyar a sus estudiantes, lo cual valoró profundamente. Resaltó también que la institución había creado 33 centros de interés y seis en jornadas extracurriculares, lo que demostraba el compromiso de los docentes no solo con la formación académica, sino también con el futuro de la ciudad. Expresó su preocupación por el uso actual de los recursos provenientes de la estampilla Pro cultura, señalando que se destinaban principalmente a la financiación de las fiestas aniversarias de la ciudad. Consideró necesario reglamentar la destinación de dichos recursos para garantizar apoyo económico sostenible a iniciativas como las presentadas por la institución educativa. Por ello, solicitó que se dirigiera un oficio al señor alcalde, con el fin de que, en el marco de la próxima modificación del Estatuto Tributario Municipal, se replanteara la redistribución de los recursos de la estampilla Pro cultura y se priorizara la inversión en material pedagógico, artístico y cultural para las instituciones educativas. Asimismo, señaló la importancia de que en el análisis del presupuesto municipal para la vigencia 2016 se contemplara una inversión adicional, con recursos propios, que permitiera fortalecer los procesos formativos mediante la adquisición de instrumentos y herramientas necesarias. De igual forma, destacó el trabajo desarrollado por la institución en materia de salud mental, enfatizando en que esta dimensión debía ser prioritaria dentro del sistema educativo. Recordó que las instituciones educativas habían sido las principales representantes deportivas del municipio durante los Juegos Intercolegiados, lo que contrastaba con los bajos resultados deportivos obtenidos por la ciudad en los recientes Juegos Departamentales. Subrayó la necesidad de fortalecer los procesos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 14 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> ( 12 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

deportivos escolares y cuestionó que, a pesar de existir la estampilla Pro deporte, gran parte de sus recursos se destinaran al pago de servicios públicos, cuando deberían invertirse en la dotación e implementación deportiva de las instituciones educativas. Finalmente, reconoció el valor y compromiso de la comunidad educativa al asistir a la corporación para exponer sus necesidades, destacando su liderazgo y sentido de pertenencia. Reiteró su disposición a apoyar todas las iniciativas necesarias desde el Concejo Municipal para que las solicitudes presentadas pudieran convertirse en realidades y generar impactos positivos en beneficio de la educación y el desarrollo de la ciudad.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien inició saludando a todos los asistentes y expresó una bienvenida especial al rector RODRIGO ALEXANDER, de la Institución Educativa María Auxiliadora. Lo felicitó por asistir acompañado de su equipo de trabajo, manifestando que este gesto era altamente valorado por el Concejo Municipal. Extendió igualmente su agradecimiento a los docentes, a la coordinadora, a los padres de familia y a la estudiante que asistió en representación de sus compañeras, destacando la calidad de las intervenciones y exposiciones presentadas durante la jornada. Expresó que también se unía a las felicitaciones realizadas por los concejales que intervinieron previamente. Señaló que sentía un vínculo especial con la institución, dado que su hija menor era egresada de la María Auxiliadora, y recordó que durante el tiempo que permaneció allí pudo valorar el ambiente institucional, mostrando satisfacción por la acogida recibida por parte de docentes y estudiantes. Posteriormente, resaltó la estrategia general "Emociones a mi ritmo", la cual le pareció una iniciativa muy positiva. Señaló que, según lo dialogado previamente con el rector, esta estrategia había iniciado como proyecto piloto el año anterior y ya se encontraba institucionalizada, además de estar avalada por la Universidad UNIR, aspecto que consideró relevante y meritorio. Destacó la articulación existente entre el rector y los docentes, calificándola como fundamental para el desarrollo integral de la institución. Afirmó que desde su curul continuaría brindando apoyo a todo lo que la institución requiriera. Retomó lo expresado por el concejal Felipe, indicando que cuando los concejales trabajan unidos, más allá de colores políticos, se fortalece la labor para la cual fueron elegidos, especialmente en beneficio de la comunidad y de las instituciones educativas. Comentó que en el mes anterior se había realizado en el Concejo un foro sobre salud mental, calificándolo como un espacio valioso para avanzar en ese ámbito. Mencionó la Ley 2518 de 2025, destacando que esta normativa exigía fortalecer los procesos de salud mental desde el sector educativo. Reiteró su disposición, tanto como concejala como desde su formación profesional en enfermería, para seguir trabajando articuladamente con su compañera, la concejala Ángela Robles, y con los demás miembros de la corporación en asuntos relacionados con la salud y la salud mental. Se refirió a la importancia de brindar

7

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 15 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> ( 12 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

atención oportuna en los diferentes espacios que lo requieren y señaló que este era un tema sensible que comprometía a la familia, a los docentes y a la comunidad educativa en general. Manifestó que su objetivo era contribuir a que la legislación se implementara de forma efectiva en el municipio. Finalmente, resaltó los logros alcanzados por la institución, indicando que era motivo de orgullo para estudiantes, docentes y padres de familia. Consideró fundamental que la comunidad evidenciara estos avances, pues ello motivaba a más familias a vincular a sus hijos a la institución. Felicitó nuevamente a los expositores por la organización demostrada y por la armonía reflejada en su presentación, señalando que este trabajo en equipo era evidencia del compromiso institucional. Los exhortó a continuar esforzándose por la calidad educativa y les deseó que los estudiantes continuaran desarrollando grandes cualidades, representando con orgullo a su colegio en los diferentes espacios académicos y formativos.

Se le concedió la palabra al H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien inició saludando a todos los presentes en el recinto. Seguidamente, dio la bienvenida al rector RODRIGO ALEXANDER, a los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa María Auxiliadora, así como a los representantes de los medios de comunicación. Manifestó que el Concejo Municipal abría sus micrófonos precisamente para conocer de primera mano los procesos que se desarrollan no solo en las instituciones educativas, sino también en los diferentes sectores de la ciudad. Señaló que, aunque los Concejales realizan trabajo territorial y representan a la ciudadanía, muchas veces no se tiene conocimiento detallado de los procesos internos de las instituciones, por lo que destacó la importancia de estos espacios. Resaltó la labor que la Institución Educativa María Auxiliadora venía desarrollando, indicando que, a diferencia de otras instituciones que suelen priorizar solicitudes de infraestructura, esta contaba con una estructura física adecuada para la atención de sus estudiantes. Sin embargo, enfatizó que lo más valioso era que la institución estaba avanzando más allá de lo académico, rompiendo barreras y apostando por la formación integral del ser humano a través del arte, la cultura y la inteligencia emocional. Afirmó que este tipo de formación contribuía a entregar a la sociedad ciudadanos íntegros, generando transformaciones reales desde el interior de cada individuo. Destacó la creatividad y el compromiso institucional en el desarrollo de procesos innovadores y socialmente significativos, los cuales, según afirmó, no eran ampliamente conocidos y merecían mayor visibilidad. Señaló que la jornada única incluía actividades como el bordado, lo cual calificó como un elemento cultural fundamental para Cartago. Expresó que esta práctica, que hacía parte de las raíces del municipio, se estaba perdiendo, por lo que consideró indispensable que se fortalecieran los semilleros de bordado en las instituciones educativas. Recordó que, en su época de estudiante, era común que estas habilidades se enseñaran en la jornada de la tarde, dejando un legado cultural importante. **En ese**

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16 de 17  CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> <b>( 12 NOV 2025 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

sentido, hizo un llamado a la Administración Municipal para articular la Política Pública del Bordado y la Mesa Técnica del Bordado con los semilleros presentes en las instituciones educativas y en distintos sectores de la ciudad, mencionando que incluso en la Comuna Uno existían procesos de este tipo. Solicitó que, dentro del estudio del proyecto de acuerdo del presupuesto para el año 2026, se considerara la asignación de recursos para fortalecer a las instituciones educativas en implementos deportivos, instrumentos y materiales que fomenten el desarrollo artístico, cultural y emocional de los niños, niñas y adolescentes. Pidió al Secretario General realizar la respectiva solicitud ante la administración municipal, con el fin de revisar la viabilidad jurídica y financiera de los traslados presupuestales necesarios. Asimismo, solicitó que se enviara un oficio a la Secretaría de Desarrollo Económico para que los semilleros de bordadores de las instituciones educativas fueran incluidos en los procesos, talleres y capacitaciones derivados de la Política Pública del Bordado y de la Mesa Técnica del Bordado. Por otro lado, se refirió también a los temas de salud mental, reconociendo el trabajo de la Comisión Accidental de Salud Mental del Concejo. Hizo un llamado a los padres de familia, señalando que, aunque desde las instituciones educativas se brindan herramientas y acompañamiento, muchas barreras persisten en los hogares y en la sociedad. Explicó que persistían miedos y prejuicios frente a la atención psiquiátrica, lo que dificultaba que muchas personas recibieran tratamiento oportuno. Comparó la atención en salud mental con la atención médica especializada en otras áreas, subrayando que el psiquiatra es un profesional médico cuya labor apunta a regular aspectos químicos del cerebro y promover el bienestar mental. Valoró especialmente la intervención de la DOCENTE LUZ ESTELA, quien explicó el acompañamiento individual que la institución brindaba a los estudiantes con dificultades académicas, integrando una mirada emocional y humana. Señaló que este enfoque demostraba la calidad y el compromiso de los docentes, quienes iban más allá del cumplimiento académico. Concluyó señalando que era necesario continuar derribando barreras sociales y familiares en torno a la salud mental, promoviendo una educación abierta en la que no hubiera temor a solicitar ayuda profesional, a consultar al psiquiatra o a acceder a tratamientos. Indicó que la única forma de enfrentar esta problemática era desde el apoyo colectivo, sin juicios ni estigmas. Invitó a tener en cuenta las necesidades de la institución dentro del debate del proyecto de presupuesto y reiteró que contaban con su respaldo y con el del Concejo Municipal. Destacó que la unión hacía la fuerza y que, cuando los niños, niñas y adolescentes estaban bien, toda la sociedad resultaba beneficiada. Cerró su intervención agradeciendo nuevamente.

Se le concedió la palabra al H c DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien manifestó que no le quedaba más que expresar que el Concejo Municipal siempre sería un espacio de puertas abiertas para la institución. Asimismo, invitó al señor

45

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 17 de 17 CÓDIGO: DE.FO.012
	<b>ACTA NÚMERO 109</b> ( 12 NOV 2025 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

rector a remitir los oficios correspondientes a la Subsecretaría del Deporte, a la Subsecretaría de Cultura y, de ser posible, a la Oficina de Gestión Social, indicando que estaba casi seguro de que dicha solicitud tendría un eco importante. Agregó que la delegación había asistido en el momento preciso, dado que el Concejo se encontraba próximo a aprobar el presupuesto para la vigencia 2026, por lo cual destacó la pertinencia de su intervención. Exhortó a que no dejaran la gestión únicamente en la visita realizada ese día, sino que enviaran los oficios y comunicaran posteriormente las respuestas recibidas, con el fin de que la Corporación pudiera actuar dentro de sus competencias. Señaló que esas eran las formas y los mecanismos adecuados para lograr los objetivos en la gestión pública.

6. Consecutivamente, el Secretario General informó a la plenaria que, en la fecha, mediante correspondencia remitida a la Unidad del Concejo Municipal y registrada bajo el recibido No. 596, había sido radicado el **Proyecto de Acuerdo No. 026** del 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMOVÍA LA INFRAESTRUCTURA VERDE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA”

7. No se presentaron proposiciones.

8. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra a la Hc MARÍA AYDEE CORTES SERNA, A continuación, manifestó que, en calidad de coordinadora, no deseaba convocar en ese momento a la Comisión Accidental de Salud, pero anunció que la reunión se llevaría a cabo el próximo martes 18 de noviembre de 2025, a las 11:30 de la mañana, una vez finalizada la sesión.

#### CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:50 horas y convocó para el día 13 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas

H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ  
Presidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO  
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
Secretaria de Actas.

